

## Dictamen

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 15 horas se reúne la Comisión Evaluadora encargada de dictaminar en la Selección Interna para efectuar 1 (un) incremento interino de dedicación del cargo de Auxiliar de 1ra Categoría simple a Auxiliar de 1ra Categoría semi-exclusiva, para la cátedra de Historia de la Filosofía Medieval (Departamento de Filosofía), integrada por los Profesores Julio Castello Dubra y Lucas Soares, las graduadas Gabriela Müller y Carolina Fernández, y las estudiantes María Fernanda Catullo y Lucía Fernández.

Se presenta a la entrevista el siguiente aspirante: Ignacio Miguel Anchepe (DNI 29077353) y, de quien la Comisión, en cumplimiento de los artículos 5° y 55° del Reglamento de Selección Interna para el Ingreso y Promoción de Docentes interinos/as del Departamento de Filosofía procede a analizar y valorar los antecedentes. Una vez considerados el Esquema de Clase y el Plan de Investigación, cumplimentados los requisitos solicitados por el Departamento de Filosofía, la Comisión Evaluadora, siendo las 15 horas del día 28 de septiembre y, tras reunión y deliberación, procede a la elaboración del siguiente dictamen:

Aspirante: Ignacio Miguel Anchepe

Indicadores a Evaluar.	Valores Sugeridos.	Ayudante de Primera c/ Dedicación Semi-Exclusiva o Exclusiva	Antecedentes del aspirante	Puntos
Formación (entre 0 y 13 pts.)	De Grado para la Docencia y la Investigación (0 o 2 pts.).	2 pts. (Profesorado o Licenciatura)	Licenciado en Filosofía	2
	De Posgrado para la Investigación (entre 0 y 9 pts.).	Hasta 5 (Especialización), 6 (Maestría) o 9 (Doctorado) pts. no acumulativos.	Doctor en Filosofía	9
	Idiomas (entre 0 y 2 pts.).	Entre 0 y 2 pts.	Griego clásico, Latín, Inglés, Francés, Italiano, Portugués	2
Investigación (entre 0 y 13 pts.).	Participación en Proyectos de Investigación Acreditados (entre 0 y 4 pts.).	Hasta 1 (miembro investigador), 3 (Co-Director/a o 4 (Director/a) pts. no acumulativos.	Participación en 5 UBACyT, 2 PICT (Agencia), 2 PRI (UNSAM, UBA), 1 PI (USAL)	4
	Becas (entre 0 y 4 pts.).	Hasta 1 (beca de grado), 2 (beca de maestría o doctorado) o 4 (beca posdoctoral) pts. no acumulativos.	Beca posdoctoral CONICET	4
	Carrera de Investigador (entre 0 y 4 pts.).	Hasta 2 (Asistente), hasta 3 (Adjunto), hasta 4 (Independiente).	No consigna	0
	Adscripción (entre 0 y 1 pts.).	(Entre 0 y 1 pts.)	No consigna	0
Producción (entre 0 y 15 pts.).	Publicaciones (entre 0 y 8 pts.).	Hasta 5 publicaciones sin referato y hasta 8 publicaciones con referato.	11 capítulos de libro, 10 artículos en revista con referato, 4 traducciones (2 publicadas), 1 reseña,	8
	Participación en Eventos Científicos (entre 0 y 3 pts.).	Entre 0 y 3 pts.	46 exposiciones en congresos	3
Actuación Institucional (entre 0 y 19 pts.).	Docencia (entre 0 y 10 pts.).	En la especialidad en el nivel universitario (hasta 5 pts.), en el nivel superior universitario salvo en la especialidad	En la especialidad en el nivel universitario: Ayudante de Primera Categoría interino en la asignatura objeto del concurso (6 años de antigüedad) FFyL (UBA), Textos de Filosofía Medieval II (UCA); en el nivel superior	10

		objeto de la selección (hasta 3 pts.), en el nivel terciario o medio (hasta 2 pts.).	universitario, salvo en la especialidad: Hist. Fil. Antigua (Fac. Fil., Letras y Est. Orientales, USAL) (menos de 1 año de antigüedad), Metafísica I (Fac. Fil., Letras y Est. Orientales, USAL) (4 años de antigüedad), Latín I y II (USAL) (6 años de antigüedad); nivel terciario: cargos varios de asignaturas filosóficas y latín en CONSUDEC	
	Tareas de Formación (entre 0 y 3 pts.).	Dirección de adscriptos (hasta 1 pts.), tesis (hasta 1 pts.) y becarios (hasta 1 pts.).	No consigna	0
	Extensión (entre 0 y 2 pts.).	Hasta 2 pts.	1 Seminario Taller de Extensión	2
	Responsabilidad Institucional (entre 0 y 1 pts.).	Hasta 1 pts.	No consigna	0
Entrevista (hasta 15 pts.).	Hasta 15 pts.	Hasta 15 pts.		15
Clase de oposición y Plan de Trabajo y Coordinación de Prácticas (hasta 25 pts.).	Hasta 25 pts.	Hasta 25 pts.		20
Plan de Investigación (sólo para Aspirantes a Cargos con Dedicación Exclusiva o Semiexclusiva, hasta 10 pts.).	Hasta 10 pts.	Hasta 10 pts.		10
100/110 pts.	100/110 pts.	110 pts.		89

Exposición de la evaluación cualitativa del puntaje asignado, del Esquema de Clase y del Plan de Investigación del aspirante Ignacio Anchepe:

Presenta un Esquema de Clase sobre la crítica de Pedro de Juan Olivi a la doctrina de la especie inteligible, que reconstruye los principales puntos de la argumentación economicista o eliminativista de Olivi respecto de una noción teórica predominante en las tesis influidas por el aristotelismo del S. XIII y/o por las elaboraciones contemporáneas provenientes de la *perspectiva* o ciencia óptica. Los argumentos contra las especies son clasificados teniendo en cuanto parten de las características de la potencia cognitiva, las del objeto, o bien las dificultades inherentes a la noción misma de especie. Entre todos ellos, se destaca el cuestionamiento de la noción de “representación” y del hecho de que la especie misma se convierta en el objeto, desplazando al objeto original. Acompaña al esquema una propuesta de actividad consistente en un ejercicio de comentario filosófico a un pasaje escogido, con indicaciones y pautas para su elaboración. Aunque la presentación del contenido de la clase es completa y pertinente, se echa de menos una indicación sobre el modo en que se estructurará la clase, incluyendo precisiones sobre los recursos didácticos y la mecánica de trabajo en el aula, además de la ubicación de la clase dentro del cronograma general de los prácticos.

El proyecto de investigación tiene por título: “Intelecto, voluntad y subjetividad a fines de la Edad Media: el caso de Pedro de Juan Olivi (†1298)”. El plan se propone abordar el aporte de

Olivi en cuanto a la concepción del sujeto en la que basa su teoría del conocimiento y de la voluntad, incluyendo como objetivo explícito la confección de una traducción de las qq. 57 y 58 de las *Quaestiones super Secundum librum Sententiarum*, de Pedro de Juan Olivi, en el marco de los proyectos UBACyT y PICT en los que participa como integrante.

El estado de la cuestión reconstruye el interés por el anti-representacionalismo de Olivi, dominante en la historiografía influida por la tradición filosófica analítica, y el interés por la proto-teoría del sujeto, que prevalece en un enfoque como el de Alain de Libera, más bien inscripto en la denominada tradición filosófica continental. El proyecto aspira a superar la unilateralidad de los enfoques de ambas tradiciones en una visión integral que entienda las particularidades de su teoría cognitiva en el marco general de su concepción de la libertad humana y de la centralidad que en ella juega la noción del sujeto. La metodología se enmarca dentro de la propuesta de una “arqueología filosófica”, tal como la formula Alain de Libera y tiene como uno de sus objetivos específicos principales contribuir a la difusión del pensamiento de Olivi, particularmente a través de la traducción de secciones importantes de sus obras.

Por todo lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone el siguiente orden de mérito:

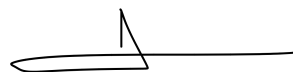
1º Ignacio Miguel Anchepe (DNI 29077353) (89 puntos)

Y recomienda se incremente la dedicación en el cargo de Auxiliar de 1ra Categoría simple a Auxiliar de 1ra Categoría semi-exclusiva a Ignacio Miguel Anchepe (DNI 29077353), para desempeñarse en la cátedra de Historia de la Filosofía Medieval.

Siendo las 16.30 horas del día 28 de septiembre de 2022 se da por terminada la actuación de esta Comisión.



Julio Castello Dubra



Lucas Soares



Gabriela Müller



Carolina Fernández



LUCIA

María Fernanda Catullo

Lucía Fernández